

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Resolución de 30/05/2017, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se publica la ampliación del crédito presupuestario disponible para la concesión de subvenciones destinadas al fomento del inicio de la actividad de las personas emprendedoras en Castilla-La Mancha, convocadas para el ejercicio 2016, mediante resolución de 30/11/2016. BDNS (Identif.): 324528. [2017/6855]

Con fecha 2 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 235, la Resolución de 30/11/2016, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se aprueba para el ejercicio 2016 la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento del inicio de la actividad de las personas emprendedoras en Castilla-La Mancha.

En la disposición sexta, apartado primero de la citada Resolución se prevé un crédito para la financiación de las subvenciones de 7.730.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 19080000/G322B/4761A, Fondo 0000000040, PEP JCCM/0000020370.

Asimismo, en el apartado segundo de dicha disposición se establece que: "La cuantía total máxima podrá incrementarse, a la vista de las solicitudes presentadas y del crédito disponible, previo informe de la Intervención General y tramitación del oportuno expediente de gasto, antes de resolver la concesión de las subvenciones sin que ello implique abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes. El nuevo importe que, en su caso, resulte del incremento, deberá ser objeto de publicación antes de la resolución de la convocatoria."

Una vez avanzada la tramitación de la convocatoria, a la vista de las solicitudes presentadas, se pone de manifiesto la necesidad de ampliación del crédito establecido en la misma, por lo que, previo informe de la Intervención General, se procede a incrementar la cuantía máxima de la convocatoria en 3.400.000 euros.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, visto el informe favorable de la Intervención General y tramitado el oportuno expediente de gasto, resuelvo:

Dar publicidad a la ampliación del crédito disponible para la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento del inicio de la actividad de las personas emprendedoras en Castilla-La Mancha, aprobada para el ejercicio 2016 mediante Resolución de 30/11/2016, de la Dirección General de Programas de Empleo, incrementando su cuantía en 3.400.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 19080000/G322B/4761A, Fondo 0000001150, PEP JCCM/0000020370.

Toledo, 30 de mayo de 2017

La Directora General de Programas de Empleo
ELENA CARRASCO VALERA